

Señor(a)
 JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
 E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE KARIM PARRA ORTIZ EN CONTRA DE GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS.

RAD. 2016-00093

ASUNTO. PODER

Cordial y respetuoso saludo,

GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.742.450 de Bogotá D.C., en mi calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito le manifiesto a usted Señor Juez que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional No. 321.371 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación defienda mis intereses dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderada queda facultada expresamente para desistir, sustituir, reasumir total o parcialmente el presente poder, presentar derechos de petición, acciones de tutela, recursos ordinarios y extraordinarios, solicitud de levantamiento de medidas cautelares, retirar oficios, títulos y demás facultades contenidas en el artículo 77 del C. G. P., además de denunciar en mi nombre y representación por conductas perseguidas por el ordenamiento penal y disciplinario a las personas que infrinjan dicha normatividad, y en general todas aquellas necesarias para el efectivo ejercicio de sus funciones, sin que por el hecho de no estar escritas se considere insuficiente el presente poder.

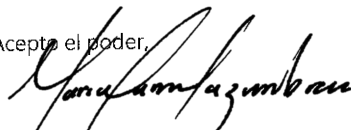
Sírvase reconocerle personería a mi apoderada judicial para los efectos y dentro de los términos de este poder.

Cordialmente,




GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS
 C.C. No. 79.742.450 de Bogotá D.C.,

Acepto el poder,




MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ
 C.C. No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C.
 T. P. No. 321.371 del C. S. de la J.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



 2302374

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Séptima (7) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79742450 y manifestó que la firma que aquí aparece es suya y acepta el contenido como cierto.


 60mv09wx023n
 19/04/2021 - 16:33:12

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.


 JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
 Notario Séptima (7) del Circuito de Bogotá D.C.
 Encargado

Señor(a)
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
 E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE KARIM PARRA ORTIZ EN CONTRA DE GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS.

RAD. 2016-00093

ASUNTO. RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA Y APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

Cordial y respetuoso saludo.

MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional No. 321.371 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, acudo a su despacho con el fin de que se me reconozca como apoderada judicial del Señor **GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS**, dentro del proceso de la referencia y de acuerdo al poder adjunto.

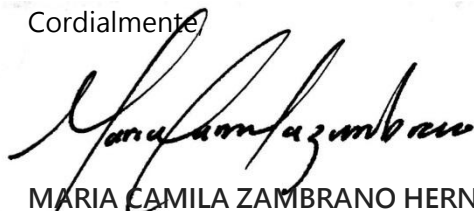
De igual forma allego la actualización de la liquidación del crédito con base en la última aprobada por el despacho y con el fin de llegar a un acuerdo de transacción con la contraparte, una vez aprobada la misma previo el traslado de rigor, así:

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO			
CONCEPTO	VALOR CAPITAL	INTERES MORATORIO	TOTAL
SALDO ANTERIOR LIQUIDACIÓN	\$517.110,00		\$517.110,00
CUOTA MARZO DE 2021	\$241.900,00	\$1.679,86	\$760.689,86
CUOTA ABRIL DE 2021	\$240.600,00	\$835,42	\$1.002.125,28
CUOTA MAYO DE 2021	\$240.600,00		\$1.242.725,28
TOTAL, A CARGO DEL EJECUTADO A MAYO DE 2021			\$1.242.725,28

La suscrita recibe notificaciones en mi domicilio profesional ubicado en el E-mail: mczabogada@gmail.com

Agradezco de antemano la atención prestada a su buen digno cargo.

Cordialmente



MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ
 C. C. No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C.
 T.P. 321.371 del C.S. de la J.

MEMORIAL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2016-00093

maria zambrano <mczabogada@gmail.com>

Vie 23/04/2021 10:38

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (371 KB)

PODER PROCESO EJECUTIVO ALIMENTOS.pdf; MEMORIAL PROCESO 2016-00093.pdf;

Señor(a)

JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE KARIM PARRA ORTIZ EN CONTRA DE GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS.

RAD. 2016-00093

ASUNTO. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA Y APORTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Cordial y respetuoso saludo.

MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional No. 321.371 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, acudo a su despacho con el fin de que se me reconozca como apoderada judicial del Señor **GABRIEL ANDRES VELASQUEZ PENAGOS**, dentro del proceso de la referencia y de acuerdo al poder adjunto.

De igual forma allegó la actualización de la liquidación del crédito con base en la última aprobada por el despacho y con el fin de llegar a un acuerdo de transacción con la contraparte, una vez aprobada la misma previo el traslado de rigor.

La suscrita recibe notificaciones en mi domicilio profesional ubicado en el E-mail: mczabogada@gmail.com

Agradezco de antemano la atención prestada a su buen digno cargo.

Cordialmente,

MARIA CAMILA ZAMBRANO HERNANDEZ

C. C. No. 1.016.086.104 de Bogotá D.C.

T.P. 321.371 del C.S. de la J.